Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 1111

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 010/2010 PARA LA "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Asunción, 19 de noviembre de 2010

VISTO: La Nota UOC N° 0609 del 19 de noviembre de 2010, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 4376/2010); y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita adjudicar el llamado por Contratación Directa Ad Referendum N° 010/2010 para la "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS", para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente llamado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, DD.HH. y D.I.H. de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 1904/2010;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el Llamado por Contratación Directa Ad Referendum N° 010/2010 para la **"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS"** para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** en el Ítem N° 1 hasta un monto máximo de Gs. 5.900.000.- (Guaraníes Cinco Millones Novecientos Mil), IVA incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Objeto de Gasto 540 la **"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS".**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): CECILIO PEREZ BORDON
MINISTRO

EDUARDO ALDO GONZALEZ LEDESMA
CMEL DEM - Secretario General

www.scantopdf.eu